1. GENERALES DE CONTRATO

CONTRATO NO.	**IFI-MC-007-2025**
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE IFINORTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA
CONTRATISTA:	IPS PROGRESANDO EN SALUD S.A.S
NIT:	900.876.584-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JESÚS EMIRO SANDOVAL LOZANO
CC.	1.091.657.847 de Ocaña
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($2.560.000) MONEDA C/TE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($2.560.000) MONEDA C/TE.
FORMA DE PAGO	Conforme a lo precedente, se entiende que el suministro deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS, del presente documento de estudios previos. El Instituto Financiero para el Desarrollo del Departamento de Norte de Santander -IFINORTE- se compromete a cancelar el valor del contrato resultante del presente proceso, mediante ÚNICO parciales, previa presentación de los siguientes documentos: Factura correspondiente. Certificado de Cumplimiento a entera Satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato. Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de Seguridad Social y Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección, de acuerdo a la normatividad Legal que rige el tema. El pago de los impuestos a que hubiere lugar.
LUGAR DE EJECUCIÓN	San José de Cúcuta
PLAZO INICIAL	Treinta (30) Días
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26-noviembre-2025
FECHA DE INICIO	27-noviembre-2025
FECHA DE SUSPENSIÓN (si aplica)	N/A
FECHA DE REINICIO (si aplica)	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN	26-diciembre-2025
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Lee Johan Caceres Caceres Resolución G-491 25-noviembre-2025
INTERVENTOR (No. de contrato)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 00000568 expedido el 25-noviembre-2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 00000448 expedido el 06- noviembre-2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.-009- Servicios para la comunidad, sociales y personales.

2. GARANTÍAS

AMPARO	No. Póliza	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	*HASTA*
Calidad del servicio	4405352-013001046487	$256.000	27/11/2025	30/04/2026
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	4405352-013001046487	$256.000	27/11/2025	30/04/2026
Responsabilidad civil estracontractual	4405352-013001046487	$284.700.000	27/11/2025	30/12/2025

3. RELACIÓN DE PAGOS

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO.	FECHA DE PAGO	VALOR COBRADO	VALOR PAGADO
PRIMERO	00002250	29/12/2025	$2.560.000	$2.270.000

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

VALOR INICIAL	($2.560.000)
VALOR ADICIONALES	**0**
VALOR TOTAL DE PAGOS	($2.560.000)
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEG SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO SI HAY LUGAR A ELLO)	**0**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	***0***
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	***0***
SUMAS IGUALES	***0***

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de San José de Cúcuta, a los 12 días del mes de febrero de 2026, en las oficinas de IFINORTE, las siguientes personas: **LADY CAROLINA BERMÚDEZ DURAN** en su condición de Gerente General según Decreto de Nombramiento No 000006 de 10-ene-2025 y Acta de Posesión No 15721 de 13-ene-2025; **LEE JOHAN CÁCERES CÁCERES** en su condición de Subgerente General del Área Administrativa y Jurídica, y **IPS PROGRESANDO EN SALUD S.A.S** en su calidad de contratista , con el fin de LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO el presente contrato.

5. CONSTANCIAS: Las partes dejan expresa constancia de:

5.1 Que **IPS PROGRESANDO EN SALUD S.A.S**, en su calidad de contratista cumplió con el objeto del contrato y presentó los documentos requeridos los cuales hacen parte del contrato y de los respectivos desembolsos efectuados.

5.2 Que **IFINORTE** realizó el pago acordado y en la forma estipula mediante el comprobante de egreso anteriormente relacionado.

5.3 Que una vez firmada la presente Acta de Liquidación las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, por ende, no existen obligaciones pendientes entre ellas; así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial por la vía civil, comercial, laboral o contencioso administrativo relacionado con el contrato.

5.4 Que el contratista cumplió con los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

5.5 Se deja constancia que lo que se está liquidando es el proceso de adquisición de las pólizas, la cobertura está sujeta a la ley.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes, a los 12 días del mes de febrero de 2026.

GERENTE GENERAL
Nombre: LADY CAROLINA BERMÚDEZ DURAN
CC. 27.604.257 en su calidad de Gerente General

CONTRATISTA
Nombre: **IPS PROGRESANDO EN SALUD S.A.S**
NIT. 900.876.584-3 en su calidad de contratista.

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO
Nombre: **LEE JOHAN CÁCERES CÁCERES**

Elaboró: María Angélica Vera - Abogada Contratista
Revisó: Lee Johan Cáceres Cáceres – Subgerente Administrativo y Jurídico